

Distrito Escolar Unificado de Twin Rivers

Junta Virtual Regular del Consejo Directivo

21 de septiembre, 2021 6:00PM

<http://www.twinriversusd.org/About/School-Board/Board-Meetings/index.html>.

La Junta Virtual del Consejo Directivo del Distrito Escolar Unificado de Twin Rivers Tomará lugar en:

<http://www.twinriversusd.org/About/School-Board/Board-Meetings/index.html>

(En respuesta a las crecientes preocupaciones sobre la seguridad pública y la pandemia de coronavirus (COVID-19), Twin Rivers llevará a cabo sus reuniones del Consejo Directivo de forma remota hasta nuevo aviso). El video estará en vivo 5 minutos antes del inicio de la junta)

Favor de tomar nota: si usted necesita una modificación o ajuste debido a una discapacidad, incluyendo ayuda o servicios para participar en la junta pública, por favor comuníquese a la oficina del Superintendente al (916) 566-1745 con 24 horas de anticipación, por lo menos, a la junta del Consejo. [Government Code § 54954.2] [Americans with Disabilities Act of 1990, §202.],

Una copia de la agenda de la junta del Consejo y material de respaldo está disponible para inspección y revisión en el sitio web del Distrito Escolar Unificado de Twin Rivers Unified School District en www.twinriversusd.org. Se puede hacer una grabación de audio de las reuniones del Consejo Directivo.

Los tiempos en la agenda son aproximados; tome en consideración esto. El Consejo podrá ajustar el tiempo o la secuencia de los temas de la agenda durante la reunión.

Las juntas regulares del Consejo Directivo deberán terminar a las 10:30 p.m. a menos que la mayoría del Consejo especifique una extensión de la junta. La reunión se extenderá no más de una vez y, posteriormente, podrá aplazarse para una fecha posterior. (Reglamento del Consejo 9323)

Servicios de interpretación están disponibles en español, hmong, y ruso en las reuniones del consejo a petición.

No se aceptarán presentaciones de PowerPoint de miembros del público en las reuniones del Consejo Directivo sin la aprobación previa del Superintendente o el Consejo Directivo.

A. 6:00P.M.CONVOCATORIA PARA DAR INICIO A LA REUNIÓN, por la Presidenta

B. ANUNCIAR LOS TEMAS DE SESIÓN CERRADA

1. Conferencia con Negociadores Laborales [Government Code Section 54957.6] – TRUE, CSEA, TRSPA, y Personal No Representados - Administración, Confidencial; Agencia Negociadora: Superintendente – Posible Acción
2. Empleado Público/ Nombramiento – [Government Code Section 54957] – Posible Acción - a. Administración Certificada, b. Administración Clasificada
3. Disciplina/ despido/ exención/ renuncia de empleados públicos [Government Code Section 54957] - Múltiples casos - Posible acción
4. Actualización Legal – Litigio Pendiente -Exposición Significativa a Litigios de Conformidad con la Subdivisión (d)(4) de la Sección 54956.9 del código de gobierno – 21Caso – Posible Acción

C. OPORTUNIDAD PARA EL PÚBLICO DE ABORDAR AL CONSEJO SOBRE TEMAS TRATADOS EN LA SESIÓN CERRADA

Para el Proceso Nuevo de Hacer Comentarios Públicos en Vivo:

Haga clic [aquí](#) para obtener instrucciones para registrarse previamente y hacer un comentario en vivo. Sus comentarios serán considerados en el momento apropiado en la agenda.

D. SESION CERADA

E. 6:30 CONVOCATORIA

1. Introducción de los Intérpretes
2. Reportar acción tomada durante sesión cerrada.
3. Promesa de Lealtad Dirigido por miembro del Consejo Directivo, Bob Bastian

F. REPORTES

1. Presidenta del Consejo Directivo
2. Superintendente

G. RECOMENDACIONES DEL PERSONAL

1. APROBAR las Recomendaciones del Personal
En el paquete del Consejo Directivo se incluyen las Recomendaciones del personal. El Superintendente recomienda la aprobación solicitada. Persona de contacto: Gina Carreon, teléfono 1-916-566-1600 ext. 32114.

H. RECONOCIMIENTO

1. Maestros del Año 2021-2022 del Distrito Escolar Unificado de Twin Rivers
TRUSD se complace en reconocer la excelencia en la enseñanza dentro de nuestras escuelas. Después de la selección de sitios, ensayos, visitas a los salones de clases y un proceso de entrevistas, en marzo de 2021 se seleccionaron dos candidatos como Maestros del año del distrito. También representaron a TRUSD en el programa de Maestro del Año de la Oficina de Educación del Condado de Sacramento. Nuestros Maestros del Año muestran pasión, compromiso y dedicación que inspiran a cada estudiante a logros extraordinarios todos los días. Kayla Ulrich es maestra de materias múltiples en Babcock Elementary. Erin Tobias es maestra de artes culinarias en Foothill High School. Persona de contacto: Gina Carreon, teléfono (916) 566.1600, ext. 32114.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

1. APROBAR las Actas de la Reunión Regular Virtual del Consejo Directivo del 7 de Septiembre, 2021
Las copias de las actas de cada reunión regular o especial del Consejo Directivo se distribuirán a los miembros del Consejo Directivo con la agenda para la próxima reunión regular, o tan pronto como sea razonablemente posible. El Superintendente recomienda la aprobación. Persona de contacto: Dr. Steve Martinez, teléfono (916) 566-1600 ext. 31207.
2. RATIFICAR Pago de Sueldos y Facturas de Agosto de 2021
En el paquete del Consejo Directivo, para su revisión, se incluye el informe de gastos que refleja los pagos realizados desde el 1 de agosto de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021. Los detalles de los gastos se proporcionan en el informe. El Superintendente recomienda la ratificación. Persona de contacto: Dra. Kristen Coates, número de teléfono (916)566-1600 ext. 31258.
3. RATIFICAR los Contratos Administrativos de Rutina de Menos de \$35,000
En el paquete del Consejo Directivo se incluye la hoja de cálculo de Contratos administrativos de rutina de menos de \$35,000 para la ratificación del Consejo Directivo. El Superintendente recomienda la ratificación solicitada. Persona de contacto: Dra. Kristen Coates, número de teléfono 1-916-566-1600 ext. 31203
4. APROBAR Contratos Administrativos de Rutina de \$35,000 y Más
En el paquete del Consejo Directivo se incluye la hoja de cálculo de Contratos administrativos de rutina de \$ 35,000 y más. El Superintendente recomienda la aprobación solicitada. Persona de contacto: Dra. Kristen Coates, número de teléfono 1-916-566-1600 ext. 31203.
5. ADOPTAR la Resolución No. 970 - Adoptar el Límite de Gann del Distrito Escolar Unificado de Twin Rivers Para 2020-2021 y 2021-2022
El propósito del Límite Gann (Proposición 4, 1979) era limitar el crecimiento de los fondos gubernamentales. El Distrito debe calcular su límite de asignaciones y los fondos sujetos al límite para el año fiscal 2020-2021 y estimar su límite de asignaciones para el año fiscal 2021 -2022. El personal completó los cálculos y encontró que el Distrito no excede el límite de las asignaciones para 2020-2021 y las proyecciones de asignaciones para el período 2021-2022. El Superintendente recomienda la adopción de la Resolución No 970. Persona de contacto: Dra. Kristen Coates, número de teléfono (916) 566-1600 ext. 31203 o Kate Ingersoll ext. 31112
6. APROBAR la Resolución 974 Adoptando la Declaración Negativa Mitigada para el Proyecto Complejo Deportivo Grant High School y Aprobando el Aviso de Determinación
El Distrito Escolar Unificado de Twin Rivers ("Distrito") es dueño de la propiedad inmobiliaria ubicada en 1400 Grand Avenue, Sacramento, California 95838, comúnmente conocida como Grant High School. El Distrito tiene la intención de renovar el complejo deportivo en Grant High School y actualmente está buscando ofertas para dicha renovación ("Proyecto"). Antes del inicio del Proyecto, el Distrito debe cumplir con los requisitos de CEQA. Según CEQA, el Distrito llevó a cabo una revisión ambiental para determinar si habría algún impacto significativo del Proyecto propuesto. El Distrito, actuando como la Agencia Líder según se define en el Código de Recursos Públicos § 21067, contrató a Grasseti Environmental Consulting para preparar un Estudio Inicial para el Proyecto para determinar si el

Proyecto puede tener un efecto significativo en el medio ambiente y evaluar la importancia de esos efectos. El Estudio Inicial reveló que todos los impactos ambientales potenciales del Proyecto serían menos que significativos con la incorporación de medidas de mitigación y que no hay evidencia sustancial de que el Proyecto tendrá un efecto significativo en el medio ambiente. De acuerdo con los resultados del Estudio Inicial, el personal del Distrito determinó que se debe preparar un MND para el Proyecto. El Programa de Reporte y Monitoreo de Mitigación ("MMRP") adjunto al MND como Anexo D resume los impactos identificados y las medidas de mitigación acordadas. El Estudio Inicial y el Aviso de Intención de Adoptar una Declaración Negativa Mitigada se publicaron para un período de revisión pública de 30 días que finalizó el 17 de septiembre de 2021. No se recibieron comentarios del público ni de ninguna agencia estatal. Al adoptar la Declaración Negativa Mitigada a través de la Resolución 974, y aprobar y firmar el Aviso de Determinación adjunto, el Consejo Directivo del Distrito está indicando al personal que presente estos hallazgos ante la Cámara de Compensación del Condado y el Estado, iniciando un estatuto de limitación de 30 días para impugnaciones a la Documento CEQA, mientras que simultáneamente avanza con el Proyecto de otra manera. El Superintendente recomienda la aprobación de la Resolución No. 974 y el Aviso de determinación solicitado. Persona de contacto: Perry Herrera, teléfono (916) 566-1600 ext. 36205

7. APROBAR la Resolución 975 Adoptar la Declaración Negativa Mitigada para el Proyecto del Complejo Deportivo de Highlands High School y Aprobando el Aviso de Determinación
El Distrito Escolar Unificado de Twin Rivers ("Distrito") es dueño de la propiedad inmobiliaria ubicada en 6601 Guthrie Street, North Highlands, California 95660, comúnmente conocida como Highlands High School. El Distrito tiene la intención de renovar el complejo deportivo en Highlands High School y actualmente está buscando ofertas para dicha renovación ("Proyecto"). Antes del inicio del Proyecto, el Distrito debe cumplir con CEQA. Según los requisitos de la CEQA, el Distrito llevó a cabo una revisión ambiental para determinar si habría algún impacto significativo del Proyecto propuesto. El Distrito, actuando como la Agencia Principal según se define en el Código de Recursos Públicos § 21067, contrató a Grassetti Environmental Consulting para preparar un Estudio Inicial para el Proyecto para determinar si el Proyecto puede tener un efecto significativo en el medio ambiente y evaluar la importancia de esos efectos. El Estudio Inicial reveló que todos los impactos ambientales potenciales del Proyecto serían menos que significativos con la incorporación de medidas de mitigación y que no hay evidencia sustancial de que el Proyecto tendrá un efecto significativo en el medio ambiente. De acuerdo con los resultados del Estudio Inicial, el personal del Distrito determinó que se debe preparar un MND para el Proyecto. El Programa de Reporte y Monitoreo de Mitigación ("MMRP") adjunto al MND como Anexo D resume los impactos identificados y las medidas de mitigación acordadas. El Estudio Inicial y el Aviso de Intención de Adoptar una Declaración Negativa Mitigada se publicaron para un período de revisión pública de 30 días que finalizó el 17 de septiembre de 2021. No se recibieron comentarios del público ni de ninguna agencia estatal. Al adoptar la Declaración Negativa Mitigada a través de la Resolución 975, y al aprobar y firmar el Aviso de Determinación adjunto, el Consejo Directivo del Distrito está indicando al personal que presente estos hallazgos ante el Centro de Información del Estado y del Condado, iniciando un estatuto de limitación de 30 días para impugnaciones a la CEQA. documento, mientras que simultáneamente avanza con el Proyecto de otra manera. El Superintendente recomienda la aprobación de la Resolución No. 975 y el Aviso de Determinación según lo solicitado. Persona de contacto: Perry Herrera, teléfono (916) 566-1600 ext. 36205.
8. APROBAR - Calendario Revisado de Sueldos Anuales Administrativos Clasificados 2021-22
La Tabla de Salarios Anuales Administrativos Clasificados revisada 2021-22 se presenta para la aprobación del Consejo Directivo. El Superintendente recomienda la aprobación solicitada. Persona de contacto: Gina Carreon, teléfono (916) 566-1600 ext. 32114.
9. ADOPTAR el Informe Anual y Quinquenal de Tarifas de Desarrollador Para el Año Fiscal 2020-2021
El Código de Gobierno 66006 requiere que se ponga a disposición del público un informe anual de ingresos y gastos de los derechos de desarrollo en el Fondo de instalaciones de capital. El Código de Gobierno 66001 requiere un informe quinquenal si quedan fondos en el Fondo al final del año fiscal anterior. El informe de cinco años identificó el proyecto al que se aplicará la tarifa e identificó todas las fuentes y la cantidad de fondos previstos para completar la financiación de las mejoras incompletas. El Superintendente recomienda que el Consejo Directivo adopte el Informe anual de tarifas para desarrolladores. Persona de contacto: Doctora Kristen Coates, teléfono (916) 566-1600 ext. 31203.
10. APROBAR las Revisiones Presupuestarias Finales 2020-2021
Incluidas en el paquete del Consejo Directivo, para su revisión, están las revisiones presupuestarias finales 2020-2021 para todos los fondos. El propósito de las revisiones es dar cuenta de los cambios desde el Segundo Informe Interino aprobado el 9 de marzo de 2021. Adicionalmente, el 15 de junio de 2021 se aprobó la Resolución No. 945, que autorizó al Distrito a revisar el presupuesto 2020-2021 después del fin del año fiscal. El Superintendente recomienda la aprobación. Persona de contacto: Dra. Kristen Coates, número de teléfono (916) 566-1600 ext. 31203 o Kate Ingersoll ext. 31112.
11. APROBAR Calendario de Desarrollo Presupuestario 2022-2023

El Calendario de Desarrollo del Presupuesto 2022-2023 para el cronograma del Presupuesto Aprobado 2022-2023 se adjunta para su consideración y aprobación por parte del Consejo Directivo. El Superintendente recomienda la aprobación. Persona de contacto: Dra. Kristen Coates, número de teléfono (916) 566-1600 ext. 31203 o Kate Ingersoll ext. 31112.

12. OTORGAR Contrato Para el Proyecto de Controles de Pelican HVAC de Foothill Ranch Jr. High
El 26 de agosto de 2021, el Distrito emitió una licitación para el Proyecto de Controles de Pelican HVAC de Foothill Ranch Jr. High - Licitación No. 082621-1. Este proyecto está exento por ley de los requisitos de la Ley de Calidad Ambiental de California. La notificación de la oportunidad de licitación se envió por correo electrónico a todos los contratistas de CUPCCAA registrados en el Distrito que posean una Licencia de Contratistas de California "C-20". Todos los documentos de licitación se publicaron en el sitio web del Distrito. El 2 de septiembre de 2021 se llevó a cabo una caminata en el lugar de trabajo antes de la licitación y el 8 de septiembre de 2021 se emitió un anexo. Las ofertas se recibieron y abrieron en 3222 Winona Way, North Highlands, el 14 de septiembre de 2021, a las 2:00 p.m. El Distrito recibió cuatro ofertas, como se muestra en el adjunto. A una oferta le faltaban formularios esenciales y se consideró que no respondía. El Superintendente recomienda otorgar el contrato al postor aparentemente más bajo, EMCOR-Mesa Services, por el monto total de la oferta de \$ 81,313.10, que incluye la contingencia del propietario y está dentro del presupuesto del Distrito para este proyecto. Personas de contacto: Dra. Kristen Coates, teléfono (916) 566-1600 ext. 31203 o Perry Herrera ext. 36205.
13. OTORGAR Contrato Para Equipos de Entrenamiento en Sala de Pesas Para Preparatorias del Distrito
El 11 de agosto de 2021, el Distrito emitió una Solicitud de propuestas ("RFP") para equipos de entrenamiento con pesas para las escuelas preparatoria del distrito. La RFP se publicitó públicamente y se publicó en el sitio de Districtweb. Se recibieron seis propuestas hasta la fecha límite del 26 de agosto de 2021. (Una propuesta estaba incompleta y se consideró No Responsiva). Las cinco propuestas Responsivas fueron revisadas y calificadas por la administración del Distrito en base a los criterios de evaluación provistos en la RFP, incluida la adherencia a las especificaciones del producto, el cronograma de entrega, la experiencia y la propuesta de costo competitivo, para determinar la oferta del proveedor que mejor se adapte a las necesidades del Distrito. Aresca Fitness obtuvo la puntuación más alta. El Superintendente recomienda otorgar el contrato a Aresca Fitness por el monto del contrato de \$ 110,849.19, que incluye el montaje, los impuestos y el envío en el lugar. Personas de contacto: Dr. Lori Grace: número de teléfono (916) 566-11600 ext. 31202 o y Micah Simmons ext. 26109.
14. OTORGAR Contrato Para el Proyecto Complejo Deportivo de Grant High
El 6 de julio de 2021, el Distrito emitió una oferta para el Proyecto del Complejo Deportivo de la Escuela Grant High (Licitación No 070621-3). La oportunidad de licitación se anunció públicamente el 6 y el 13 de julio, y todos los documentos de licitación se publicaron en el sitio web del Distrito. El 20 de julio de 2021 se llevó a cabo un recorrido obligatorio por el lugar de trabajo previo a la licitación y el 19 de agosto de 2021 se publicaron dos apéndices. Las ofertas se recibieron y abrieron en 3222 Winona Way, North Highlands, el 24 de agosto de 2021, a las 2:00 pm El Distrito recibió nueve ofertas, como se muestra en el adjunto. El Superintendente recomienda otorgar el contrato al aparentemente postor más bajo, Abide Builders, Inc., por el monto total de la oferta de \$5,142,600, que incluye la contingencia del propietario y está dentro del presupuesto del Distrito para este proyecto. Persona de contacto: Dra. Kristen Coates, número de teléfono (916) 566-1600 ext. 31203 o Perry Herrera ext. 36205.
15. APROBAR la Extensión de la Renovación de la Petición de Escuelas Charter
El 8 de julio de 2021, la Legislatura de California aprobó el Proyecto de Ley de Tráiler de Educación (Proyecto de Ley 130 de la Asamblea). Como parte de esa legislación, las escuelas Charter con períodos que vencen entre el 1 de enero de 2022 y el 30 de junio de 2025 reciben una extensión automática de dos años. Por lo tanto, el Distrito y las escuelas Charter afectadas ahora desean entrar en las Enmiendas adjuntas extendiendo la fecha de vencimiento de sus peticiones por 2 años. Persona de contacto: Dra. Lori Grace, número de teléfono (916) 566-1600 ext. 31202.
16. APROBAR a los Proveedores de Servicios Para los Programas de Educación Física y Emocional Durante el Recreo del Almuerzo
El 17 de agosto, el Distrito emitió una Solicitud de Propuestas ("RFP") para los Programas de Educación Física y Social-Emocional para el almuerzo y el recreo. La RFP se publicitó públicamente y se publicó en el sitio web del Distrito. Se recibieron tres propuestas antes de la fecha límite del 30 de agosto de 2021. YogaEd propuso solo un formato de programa virtual y se consideró que no respondía a los requisitos de la RFP. Las dos propuestas Responsive, de ASSIST Team y Sports For Learning, fueron revisadas y calificadas por la administración del Distrito, de acuerdo con los criterios de evaluación provistos en la RFP, para determinar la propuesta que mejor cumple con los requisitos de la RFP y las necesidades del Distrito. Las puntuaciones se muestran en el archivo adjunto y están dentro de un punto entre sí. Según los términos de la RFP, el Distrito puede aprobar más de un proveedor. El Superintendente recomienda la aprobación de ASSIST Academy y Sports for Learning como proveedores de servicios para el almuerzo y el recreo, educación física y programas de aprendizaje socioemocional, según lo requiera el distrito o las escuelas. Persona de contacto: Dra. Lori Grace, número de teléfono (916) 566-1600 ext.

17. APROBAR el Apéndice al Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil

La siguiente escuela ha revisado el Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA) para que coincida con el Sistema Consolidado de Solicitud e Informes (CARS) de la siguiente manera: Rio Linda High School. La escuela que figura en la lista ha completado un apéndice del SPSA como se muestra en la matriz adjunta. El plan completo también está disponible para su revisión. El Superintendente recomienda la aprobación solicitada. Persona de contacto: Travis Burke, número de teléfono (916) 566-1600 ext. 32205.

J. COMUNICACIONES ORALES - ORGANIZACIONES

(POR FAVOR COMPLETE LA TARJETA DE ORADOR) Se le pide al representante de una organización que se dirige al Consejo bajo esta sección de la agenda que complete y presente su tarjeta de orador antes de la reunión. No se aceptarán tarjetas de orador durante una presentación.

1. Organizaciones de Empleados

K. COMUNICACIONES ORALES – AUDIENCIA PÚBLICA

Las personas que deseen dirigirse al Consejo Directivo sobre temas dentro de la jurisdicción del tema de la Junta, pero que no figuran en esta agenda, pueden hacerlo en este momento. Las limitaciones de tiempo son a discreción del Consejo; en general, los miembros del público estarán limitados a un máximo de dos (2) minutos por orador para un total de treinta (30) minutos de comentarios públicos según lo designado en esta agenda. Cualquier persona que no haya tenido la oportunidad de dirigirse al Consejo durante este período inicial de treinta (30) minutos puede hacerlo al final de la reunión después de que el Consejo haya abordado todos los puntos restantes de esta agenda. Las personas con preguntas sobre asuntos del distrito escolar pueden enviarlas por escrito. El Consejo remitirá automáticamente cualquier solicitud formal al Superintendente que se presente ante ellos en este momento. El miembro del personal apropiado proporcionará respuestas a las preguntas. **Tenga en cuenta que si desea dirigirse a la Junta sobre un tema de la agenda, a continuación se incluye un enlace al Nuevo proceso de comentarios públicos en vivo.**

Para el Proceso Nuevo de Hacer Comentarios Públicos en Vivo:

Haga clic [aquí](#) para obtener instrucciones para registrarse previamente y hacer un comentario en vivo. Sus comentarios serán considerados en el momento apropiado en la agenda.

L. PRESENTAR/DISCUTIR/ACCIÓN -ESCUELA/PERSONAL

1. PRESENTAR Proceso de Desarrollo de la Equidad
El Grupo de Trabajo de Equidad del Distrito Escolar Unificado de Twin Rivers comenzará a reunirse el 28 de septiembre de 2021. El grupo de trabajo se reunirá ocho veces durante el año escolar 2021-2022 y trabajará hacia el desarrollo de un Plan de Equidad Estratégico que describe las metas y planes de acción en seis prioridades diferentes. áreas. Las seis áreas prioritarias identificadas se convertirán en grupos focales dentro del grupo de trabajo. El grupo de trabajo está formado por representantes de todos los grupos de interés. Persona de contacto: Katrina Callaway, número de teléfono (916) 566-1600 ext. 33114.
2. PRESENTAR y APROBAR Datos Reales No Auditados 2020-2021 del Distrito Escolar Unificado de Twin Rivers
En el paquete del Consejo Directivo, para su revisión, se incluyen los datos reales no auditados del Distrito Escolar Unificado de Twin Rivers 2020-2021 utilizando el formato requerido por el estado. Se requiere que el Distrito proporcione esta información a través de la Oficina de Educación del Condado de Sacramento al Departamento de Educación de California en el formato del Estado antes del 15 de octubre de 2021. El Superintendente recomienda las aprobaciones solicitadas. Persona de contacto: Dra. Kristen Coates, número de teléfono (916) 566-1600 ext. 31203 o Kate Ingersoll ext. 31112.
3. ADOPTAR - Resolución No. 971 – Pagar al Ausente Miembro del Consejo Directivo Basim Elkarra
El miembro del Consejo Directivo Basim Elkarra estuvo ausente de la reunión especial del Consejo Directivo del 7 de septiembre, 2021 debido a dificultades. La Sección 35120 (c) del Código de Educación establece que los miembros del Consejo Directivo pueden recibir pagos por cualquier reunión cuando estén ausentes si el Consejo Directivo, mediante resolución debidamente adoptada e incluida en sus actas, encuentra que en el momento de la reunión él o ella estaba prestando servicios fuera de la reunión para el distrito escolar o distritos, él o ella estaba enfermo o en servicio de jurado, o la ausencia se debió a una dificultad considerada aceptable por el Consejo Directivo. El Superintendente recomienda la adopción de la Resolución No. 971 según lo solicitado. Persona de contacto: Dr.

Steve Martinez, número de teléfono (916) 566-1600 ext. 31207.

4. **ADOPTAR - Resolución No. 972 - Pagar al Ausente Miembro del Consejo Directivo Rebecca Sandoval**
El miembro del Consejo Directivo Rebeca Sandoval estuvo ausente de las reuniones especiales del Consejo Directivo del 7 de septiembre del 2021 debido a dificultades. La Sección 35120 (c) del Código de Educación establece que los miembros del Consejo Directivo pueden recibir pagos por cualquier reunión cuando estén ausentes si el Consejo Directivo, mediante resolución debidamente adoptada e incluida en sus actas, encuentra que en el momento de la reunión él o ella estaba prestando servicios fuera de la reunión para el distrito escolar o distritos, él o ella estaba enfermo o en servicio de jurado, o la ausencia se debió a una dificultad considerada aceptable por el Consejo Directivo. El Superintendente recomienda la adopción de la Resolución No. 966 según lo solicitado. Persona de contacto: Dr. Steve Martinez, número de teléfono (916) 566-1600 ext. 31207

M. AUDIENCIA PÚBLICA (Si fuera necesario)

1. **AUDIENCIA PÚBLICA y ADOPTAR Resolución No. 973 - 2021-2022 Suficiencia de libros de texto o materiales didácticos**
El Consejo Directivo llevará a cabo una audiencia pública sobre la Resolución No. 973, 2021-2022 Suficiencia de Libros de Texto o Materiales Didácticos. Luego de la audiencia pública, el Superintendente recomienda la adopción de la Resolución No. 973 por parte del Consejo Directivo. Persona de contacto: Kirsti Schroeder, número de teléfono (916) 566-1600 ext. 33228

N. COMUNICACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO/SUPERINTENDENTE

Esta sección de la agenda es para temas de seguimiento dirigidos por el Consejo Directivo al Superintendente por consenso de 4 o más miembros del Consejo Directivo.

O. COMENTARIOS DEL CONSEJO DIRECTIVO

P. EL CONSEJO DIRECTIVO SE REUNE EN SEGUNDA SESIÓN CERRADA (Si fuera necesario)

Anuncio de temas de sesión cerrada y oportunidad para que el público se dirija al Consejo sobre temas de sesión cerrada

Q. SESIÓN CERRADA

R. CONVOCATORIA EN SESIÓN PÚBLICA

1. Reportar Cualquier Acción Tomada en Sesión Cerrada [Government Code Section 54957.1]
2. Anuncio de la Próxima Reunión
El Consejo Directivo se reunirá nuevamente, a menos que el Consejo Directivo anuncie y apruebe lo contrario, el martes 5 de octubre, 2021, para una Junta Virtual Regular del Consejo Directivo a las 6:00 p.m. (sesión cerrada), 6:30 p.m. (sesión pública) que se realizará en. <http://www.twinriversusd.org/About/School-Board/Board-Meetings/index.html>

S. CIERRE DE SESIÓN

T. 21 DE SEPTIEMBRE, 2021, AGENDA EN VARIOS IDIOMAS